

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**8 DE FEBRERO, 10.10 H. en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.15 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José A. Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo da la bienvenida a los nuevos miembros natos de la Junta: la Directora de Antropología Social y Psicología Social, María Isabel Jociles Rubio; la Directora de Sociología Aplicada, Margarita Barañano Cid; el Director de Sociología: Metodología y Teoría, Miguel Santiago Valles Martínez; y de la Sección Departamental de Economía Aplicada, el Profesor Juan Alonso Hierro. Y, al tiempo, felicita a los restantes Directores de los Departamentos que continúan siendo miembros natos de esta Junta: Profesor Jaime Ferri Durá (Ciencia Política y de la Administración), Profesora Paloma González Gómez del Miño (Relaciones Internacionales), y Profesor Javier Moreno Luzón (Historia, Teorías y Geografías Políticas). En relación a las nuevas Unidades Departamentales, el Decano recuerda su invitación a esta Junta con voz, pero sin voto, y, en su caso, la propuesta de incluir su consideración en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, cuando proceda su reforma.

**Orden del día:**

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 20-DICIEMBRE, 2017.
  - [Acta Junta de Facultad 20 de diciembre de 2017](#)
2. Informe del Decano.
3. Informe sobre la liquidación del Presupuesto de la Facultad, año 2017.
  - [Liquidación Presupuesto Facultad 2017](#)
4. Propuesta y, en su caso, aprobación de los criterios para el reparto presupuestario en los Departamentos, Sección y Unidades Departamentales de la Facultad.
5. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Grado, curso 2016/2017.
  - [Titulados ordenados por titulación y nota media Curso 2016-2017](#)
  - [Propuesta Premios Extraordinarios Grados Curso 16/17](#)
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de nuevos coordinadores.
7. Propuesta y, en su caso, aprobación de calendario académico del curso 2018/19.
  - [Texto sobre Calendario único y propuesta transición UCM](#)
  - [Anexos I, II y III Calendarios de Organización Docente Curso 2017\\_18 UCM](#)
8. Aprobación de la constitución y composición de la Comisión de Estudios sobre la posible redistribución de espacios en los Departamentos, la Sección Departamental y las Unidades Departamentales de la Facultad.
9. Aprobación de Memorias de Seguimiento de los Grados y Másteres, 2016/17.
  - [Memoria de Seguimiento Grado en Ciencias Políticas. 2016-2017](#)
  - [Memoria Seguimiento Grado Antropología Social y Cultural. 2016-2017](#)
  - [Memoria Seguimiento Grado Sociología. 2016-2017](#)
  - [Memoria de Seguimiento Grado en Gestión y Administración Pública. 2016-2017](#)
  - [Memoria Seguimiento Grado en Relaciones Internacionales. 2016-2017](#)
  - [Memoria de Seguimiento 2016-2017. Anexo Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas](#)
  - [Anexo Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales](#)
  - [M.U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación- Memoria de seguimiento 16-17](#)
  - [M.U. Análisis Político - Memoria de seguimiento 16-17](#)
  - [M.U. Estudios Avanzados en Antropología Social - Memoria de seguimiento 16-17](#)

- [M.U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo - Memoria de seguimiento 16-17](#)
- [M.U. Gobierno y Admón. Pública - Memoria de seguimiento 16-17](#)
- [M.U. Metodología de la Investigación en CC. Sociales - Memoria de seguimiento 16-17](#)
- [M.U. Política de Defensa y Seguridad Internacional- Memoria de seguimiento 16-17](#)
- [M.U. Sociología Aplicada Problemas Sociales - Memoria de seguimiento 16-17](#)
- [M.U.I. Estudios Contemporáneos de América Latina - Memoria de seguimiento 16-17](#)
- [M.U. Política Internacional. Estudios Sectoriales y de Área - Memoria de seguimiento 16-17](#)

**10.** Informe Anual de la Comisión de Calidad.

- [Informe anual de la Comisión General de Calidad de la Facultad CURSO 2016-2017](#)

**11.** Propuesta y, en su caso, aprobación de las Asignaturas optativas y Profesorado del Título de Experto en Desarrollo del Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales.

- [Propuesta Título Propio EXPERTO EN DESARROLLO](#)
- [Programa Abreviado Título Propio EXPERTO EN DESARROLLO](#)

**12.** Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas ofertadas para el curso 2018/19 en las Titulaciones de la Facultad.

**13.** Informe sobre Movilidad de Estudiantes y Profesorado.

- [Informe sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.](#)

**14.** Propuesta y, en su caso, aprobación de Modificación en el Máster de Trabajo y Empleo.

- [Informe sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.](#)
- [Movilidad SICUE Curso 2017-2018](#)

**15.** Ruegos y preguntas.

## **<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>**

### **1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 20-DICIEMBRE, 2017.**

- El Decano pregunta, a los miembros de la Junta, si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier rectificación al borrador del Acta remitido. Al no haber ninguna petición de palabra, el Acta se aprueba a las 10.18 h.

### **2. Informe del Decano.**

- El Decano presenta su informe y señala que estaríamos ante la penúltima Junta de este mandato, ya que se convocarán elecciones a primeros de marzo, para su celebración en abril. En la última Junta se intentarán resolver los temas pendientes respecto a titulaciones y, en todo caso, el Decano también rendirá cuentas tanto del mandato de este Equipo Decanal como, en su caso, de su anterior mandato como Decano.

- El Decano informa de los acuerdos del anterior Consejo de Gobierno y, en especial, resume la propuesta de exención a cargos académicos, Directores, Secretarios y, también, Subdirectores de Departamentos. Respecto a la regulación de la posible figura de Coordinador de Unidad Docente y Unidad Departamental, parece que se pretende dejar libertad a las Facultades para que sean los respectivos Reglamentos internos los que afronten su organización. En todo caso, vista la propia regulación que se está estableciendo desde los Departamentos, el Decano considera conveniente buscar cierta homogeneidad. Por otro lado, el Decano expuso las líneas fundamentales del plan de actuación del Profesorado 2018, aprobadas por el Consejo de Gobierno. Además, el Decano señaló los cambios más importantes en el Personal de Administración y Servicios de nuestra Facultad, tras la Reestructuración de los Departamentos; y quedaría pendiente la Unidad de Apoyo a la gestión de la docencia para su formalización definitiva en una prevista reforma de la RPT que recoja una estructura que lleva funcionando más de doce años. Asimismo, el Decano

comenta que le hubiera gustado afrontar la realización efectiva de la obra de reforma de Biblioteca, pero no ha sido posible y lamenta dejar esta obra pendiente al nuevo Gerente y al nuevo Equipo Decanal.

- El Profesor Jaime Ferri se une al propósito de incorporación en el Reglamento de la Facultad de las Unidades Departamentales y, al tiempo, pregunta sobre la posible mejor representación de Departamentos grandes. El Decano comenta que la representación de miembros natos de la Junta corresponde a los Departamentos y a la Sección Departamental de Economía Aplicada.

- La Profesora Paloma Román señala que las votaciones para la composición de las nuevas Juntas de Facultad está prevista para el 17 de abril, asimismo manifiesta que entiende que el Reglamento de Gobierno de la UCM afectará a la regulación de los Centros y, en concreto, se pregunta por la forma de afrontar las reiteradas faltas no justificadas de miembros de órganos colegiados, máxime en cuando los candidatos son voluntarios. El Decano recuerda que, desde esta Junta, ya se intentó resolver el problema y, en todo caso, reitera la necesidad de reforzar las obligaciones de los electos, aunque, visto el trato dado a la gestión, cada vez son menos los candidatos aspirantes a determinados cargos académicos.

- José Luis Corróns, Gerente, informa sobre el cambio de la empresa concesionaria de la Cafetería y que seguirán 9 de los 11 trabajadores, ya que 2 han preferido continuar con la antigua contrata y, por ello, la nueva se ha comprometido a contratar otros 2 empleados.

- La Profesora Tebelia Huertas incide en el problema de las Unidades Departamentales, en concreto durante este periodo transitorio que presenta muchas disonancias y, por ello, pide mantener las condiciones de igualdad de trato a todo el Profesorado afectado. La Profesora Huertas entiende que a través del Reglamento Interno de la Facultad podría buscar resolverse esta cuestión y, por ello, propone la convocatoria de la Comisión de Reglamentos para que trate los problemas derivados de la nueva estructura con estas Unidades Departamentales y pudiera aportar soluciones que, en su caso, fueran

incluidas en la revisión del Reglamento de Régimen Interno. El Decano entiende la posición de la Profesora Huertas y, por ello, propone que se empiece a trabajar para ver si se pudiera presentar alguna modificación del Reglamento que pudiera resolver la situación tanto de las Unidades Departamentales como de las Unidades Docentes.

- La Profesora Margarita Barañano también incide en la necesidad de la forma de afrontar este periodo transitorio, especialmente a las antiguas Secciones y pone como ejemplo que, en la página Web de la Facultad de Económicas, ya no aparece la Unidad Departamental de Sociología; al tiempo, comenta la importancia que deberían adquirir los Coordinadores de las nuevas Unidades Departamentales e insiste en que se incida al Consejo de Gobierno para que determine estas figuras de Coordinador tanto en las Unidades Docentes como en las Departamentales. El Decano propone que se remita a Rectorado un acuerdo de la Junta sobre estas cuestiones.

- La Junta de la Facultad aprobó, por asentimiento, la remisión a Rectorado de una solicitud para que, en los órganos de gobierno correspondientes, se proceda a regular las nuevas Unidades Docentes y las Unidades Departamentales, y, en particular, las figuras de sus Coordinador/a(s), a la mayor celeridad posible y para limitar los problemas que genera esta situación de transitoriedad.

- El Profesor Francisco Serra pregunta por el documento PDA remitido. El Decano señala que no se ha aprobado y que se seguirá discutiendo. La Profesora Tebelia Huertas recuerda que, en la anterior Junta, solicitó se remitiera, de nuevo, el correo sobre PDA; y el Decano se compromete a enviarlo en los próximos días. El Profesor Revilla pregunta por las Plazas de Ayudante Doctor y los criterios de adjudicación; el Decano contesta que se aplican los determinados en el plan, con la diferencia de recoger también la capacidad docente para el curso 2018/19.

- El Profesor Valles señala el limbo en el que ha quedado su Departamento, Sociología: Metodología y Teoría, al no recoger "Comunicación", por la objeción

desde la Facultad de Ciencias de la Información, pero que, no obstante, antes del 16 se debe remitir al Vicerrector la documentación con la denominación, nomenclaturas, etc. El Decano recuerda que la Junta ya se ha pronunciado y que, en su momento, el acuerdo del Consejo de Gobierno es que se reunieran las partes implicadas para buscar una solución; además, el Decano considera que las argumentaciones desde Ciencias de la Información fueron peregrinas y poco atentas a la realidad, ya que los nombres no son patrimonio de nadie y en ocasiones se repiten. El Decano considera que la ficha podría rellenarse como está acordado desde esta Junta de Facultad y, por tanto, recogiendo el nombre que determinó e incluyendo el término "Comunicación". En todo caso, el Decano hará las gestiones oportunas con el Rector para que se busque una solución.

### **3. Informe sobre la liquidación del Presupuesto de la Facultad, año 2017.**

- El Vicedecano Jorge Crespo comienza su intervención indicando que, en el ejercicio 2017, tal como arrojan los datos aportados a los junteros con la convocatoria de la junta, ha habido una altísima ejecución, de más del 99% del presupuesto aprobado, lo que no es fácil gastando en lo necesario. Esto ha sido posible gracias a la colaboración de todos y, particularmente, de los responsables de las Unidades de gestión directamente afectadas (Gerencia y Asuntos Económicos), en una coyuntura difícil por la carestía de personal. De un presupuesto inicial aprobado de casi 610000, que se vio ligeramente incrementado por el porcentaje que aplica Rectorado por títulos propios y alquiler de espacios, no se ha consumido unos 6000 euros, lo que se considera un éxito, máxime cuando más de 3501 euros no pudieron ser recuperados al haberse destinado a becas que finalmente no se cubrieron. El Vicedecano menciona que este año, por primera vez, no ha sido necesario realizar peticiones de modificaciones de crédito al finalizar el ejercicio, algo reseñable porque significa que la planificación ha sido adecuada. En este aspecto, agradece la ayuda y comprensión de los Directores de Departamento y

Secciones para el cumplimiento de los plazos. En lo relativo a la ejecución del presupuesto durante el ejercicio 2017, quiere resaltar los siguientes aspectos:

1.- En el capítulo 1, se ha producido un exceso de más de 7700 euros, al haberse pagado desde el mes de julio un complemento a los coordinadores de grado, en tanto Delegados del Decano (en esta partida, se produjo un déficit de 9204 euros).

2.- El capítulo 2, que es el más cuantioso (410000 euros), las principales diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado se refiere a las siguientes partidas:

a) Deficitarias:

- Material de oficina: -12611 euros. Esta partida había sido disminuida el año anterior y, además, se ha utilizado para dotar la modificación que permitió incrementar la partida de cargos académicos señalada.

-Actividades socioculturales: -978

-Otros trabajos: -10255 (no se había presupuestado nada. Aquí se incluyen entre otros el pago a los vigilantes de seguridad, estudios de sonoridad realizados en el ágora, así como una fotocomposición de la nueva biblioteca)

-Comisiones de servicio: -21034 (37034 de gasto frente a 16000 presupuestados).

a) Excedentarias:

-Fungible de informática (4237 euros)

-Otros suministros (8217)

-Servicios telefónicos (3394).

-Correos y telégrafos (3134).

-Diversas ayudas: Certámenes y premios (3730), Reuniones y conferencias (5739 de 19000 presupuestados), Ayuda a viajes (3713 de 12000; financia el personal que viene a la Facultad a

eventos académicos), y ayudas a gastos de edición, publicaciones, etc. (9004, frente a 10000 presupuestados).

- El Vicedecano Crespo afirma que, a grandes rasgos, puede decirse que el déficit en material de oficina y otros trabajos ha sido financiado con el superávit en Otros suministros, servicios telefónicos y de correos; mientras que el cuantioso déficit en Comisiones de Servicio ha sido cubierto mediante el excedente en partidas conexas temáticamente (-21034 frente a 22186).

3.- El capítulo 4 dejó un excedente de 4426 euros, frente a los 50319 presupuestados. Entre las partidas excedentarias destaca la destinada a Becas de colaboración (3501 euros), que no pudo ser recuperada y anticipa que algo similar ocurrirá este año si al final no se cubren las becas previstas, siguiendo la tendencia de los últimos años. Sobre ello ya advirtió el Vicedecano en la Junta de Facultad, cuando la misma acordó incrementar la partida propuesta en el anteproyecto, pues se trata de una partida de muy rígida gestión, centralizada en el Rectorado, respecto de la que no es posible recuperar los recursos si se han realizado modificaciones de crédito durante el ejercicio.

4.- El capítulo 6 ha tenido un déficit de 4331 euros, sobre los 144000 presupuestados, derivados de la partida destinada a equipamiento nuevo (-11905) y obras de reforma, mantenimiento y seguridad (-6839), que se compensó parcialmente con un superávit de 14413 euros en equipamiento de reposición.

- Se abre un turno de palabras. La Profesora Román señala que ya comentó en la Comisión de Asuntos Económicos la oportunidad que se pudieran desglosar las aportaciones de los Departamentos en concepto de ayudas de viajes académicos, comisiones de servicio, etc. y, por tanto, que sean divulgados entre los miembros de esta Junta. Juan Carlos Revilla considera una línea estratégica respaldar la investigación también desde la ayuda de los Departamentos y, por tanto, que pueden ser llamativos algunos datos y motivo de reflexión. El Decano afirma que se harán públicos esos datos y, para ello, se subirán como documentación a este punto.

- El Decano felicita a todo el equipo económico, Vicedecano, Gerente y personal de Asuntos Económicos por su trabajo, sabiendo que nos hemos acercado a los gastos de todo el Presupuesto y, por tanto, hemos sido eficientes en el manejo del dinero público y, en merecido reconocimiento, insta al Secretario a que conste en Acta la felicitación a todo el equipo, tal y como así se recoge.

- La Junta aprueba la liquidación del presupuesto del año 2017.

#### **4. Propuesta y, en su caso, aprobación de los criterios para el reparto presupuestario en los Departamentos, Sección y Unidades Departamentales de la Facultad.**

- El Decano recuerda que la propuesta de reparto se ciñe a los criterios de presupuestos anteriores y, por tanto, es continuista. No obstante, se ha recogido la propuesta de un nuevo criterio para buscar incentivar la labor de tutorización de los Trabajos Fin de Grado y, en su caso, de Másteres, en las Titulaciones de la Facultad. En concreto, la Vicedecana Benítez comenta las cuatro formas de reparto que se han establecido y, aunque el modelo actual cuanta con una lista de Profesores cada vez más amplia, siguen habiendo graves deficiencias, fundamentalmente por la falta de implicación de un porcentaje muy importante de docentes en este cometido. El Decano señala que existen Departamentos que no tutorizan ni un solo TFG y, por tanto, se trae a Junta una propuesta que, al menos, pueda premiar a los Departamentos que han cumplido con estas labores y por el esfuerzo significativo que pueden representar. La propuesta es que un porcentaje del presupuesto tenga presente este criterio. Asimismo, el Decano comenta la inexistencia actual de una estructura organizativa singular para las Unidades Departamentales y que, no obstante, cuentan en la propuesta de reparto presupuestario del porcentaje que les corresponde por su peso en los criterios de adjudicación: los gastos, para agilizar y ordenar la distribución, deberán ser autorizados desde Decanato y, a sugerencia del Vicedecano Crespo, tienen que contar con la previa autorización de la propia Unidad, para que tenga información sobre los gastos acordados.

- El Vicedecano de Asuntos Económicos, el Profesor Crespo agradece al Decano el planteamiento del asunto y recuerda y también agradece el trabajo en la propuesta realizada en la Comisión de Asuntos Económicos del Centro, donde se produjo una extensa deliberación en torno al tema. Recalca que se trata de incluir una leve modificación al sistema anterior para favorecer que los profesores dirijan TFG y TFM, generando un pequeño incentivo vinculado a la financiación de los Departamentos cuyos profesores tutoricen TFGs. También expresa que, de acuerdo con su experiencia en la Comisión de Asuntos Económicos, y después de haber repasado las actas de Junta en que se establecía el sistema de reparto vigente, en que hubo una nutrida participación y se llegó al mejor sistema de los posibles en aquel momento, estima aconsejable centrar el debate en lo que se pretende y, si se aprobara la modificación, que la misma fuera casi quirúrgica, limitada a aportar una solución al problema detectado. Anticipa que los resultados tampoco son dramáticos para ningún Departamento/Sección/Unidad, puesto que las diferencias (salvo en el caso de uno de ellos) apenas llegan a los mil euros, aunque donde sí se producen cambios más notables es en la estructura finalista del presupuesto adjudicado, puesto que aparece una partida destinada expresamente a cubrir esa necesidad que antes no existía. Asimismo, recuerda algunos datos. En primer lugar, que a los Departamentos, Sección y Unidades se destina un tercio del presupuesto del centro (unos 210000 euros en 2018). En segundo lugar, cita los criterios de reparto vigentes (PDI permanente o equivalente: 30%; carga docente: 35%; alumnos: 30% y becarios: 5%) y se propone reducir la ponderación de alguno de ellos (el relativo a la carga docente parece especialmente adecuado) utilizando el 5% o 10% liberado a la dirección de TFG y TFM. Además, se presenta en pantalla un conjunto de gráficos que expresan el impacto en el presupuesto de los Departamentos, Sección y Unidades Departamentales, mostrando la situación sin ningún cambio y la que se produciría en caso de dedicar al asunto el 5% y el 10%. De acuerdo con los datos, y en caso de aprobarse la modificación pretendida, indica que a su juicio a ella debería dedicarse una cantidad cercana al 10% del presupuesto, puesto que se trata de atender un número elevado de tutorizaciones (472 TFG

y 167 TFM en el curso pasado). Finalmente expresa que, en caso de aprobarse, habría que considerar si los recursos se depositan en el presupuesto del Departamento/Sección/Unidad, vinculado nominativamente a los profesores que han dirigido dichos trabajos, o si se ponen a disposición del Departamento para que el mismo sea quien realice después el reparto.

- La Profesora Huertas toma la palabra para felicitar al Decanato de su gestión y, en especial, a todo el equipo económico. Asimismo, felicita al Decanato por plantear una iniciativa de esta naturaleza a la Junta en la distribución presupuestaria, y agradece la vía escogida de premios a los más cumplidores, ya que estamos dentro de las obligaciones que conlleva la carga docente. El Gerente recuerda que la distribución de los gastos viene determinada por los capítulos correspondientes. La Profesora Leticia Ruíz considera que estos incentivos no van a servir para incentivar la tutorización y que el Profesor incumplidor tampoco va a interesarse más; asimismo, entiende oportuno reconocer la actividad investigadora de los Departamentos. La Profesora Ana Yáñez pregunta sobre si se computan los Trabajos de Titulaciones externas a la Facultad. La Profesora Henar Criado se suma a los argumentos expuestos por la Profesora Leticia Ruíz y afirma que hay excelentes académicos que no dirigen TFGs. El Profesor Serra comenta que la casuística es muy diversa y, como ejemplo, señala la posición de la Sección de Derecho Constitucional, con todos sus miembros con dedicación permanente realizando tareas de gestión. El Profesor Juan Alonso también estima que habría casos muy diferentes, con Áreas de Conocimiento más colaterales que pueden tener menor demanda para la realización de los TFGS y TFMs, y, por ello, estima necesario no entrar en un terreno inquisitorial.

- El Decano reconoce estos problemas de docencia externa, pero afirma que se han considerado los Trabajos de nuestras Titulaciones; además, admite la diferente casuística y, por ello, considera más oportuno el premio que los castigos, beneficiando a los Profesores que realizan estas labores docentes. Respecto a considerar como criterio a computar la investigación, el Decano señala que este apartado ya se planteó en su momento y se estimó que estaba

suficientemente valorado, y también en términos económicos, desde otras estructuras, presupuestos y retribuciones; en consecuencia, el Decano considera que no tiene sentido su incorporación aquí. Además, el Decano añade las dificultades cada vez mayores que se encuentran para proveer puestos de gestión, cuando la carrera académica viene presidida por la valoración de la investigación. La Vicedecana Benítez recuerda los datos de tutorización y que sólo alrededor del 45% de los Docentes realizan estas tareas y, por lo tanto, se busca premiar el trabajo de los tutores, sin vincularlo con otras funciones del profesorado. La Profesora Maribel Blázquez subraya que en otras Facultades no tiene este problema y, por ello, considera adecuado buscar un equilibrio, teniendo presente, además, la importancia de estos Trabajos Fin de Titulación en las Acreditaciones. El Profesor Ferri señala las dificultades para los Profesores Asociados en la realización de estas tareas y que, sin embargo, en algunos casos voluntariamente también tutorizan. La Profesora Henar Criado considera que la docencia y la investigación son vasos comunicantes, pero no considera adecuado que se aumente la carga docente también en trabajos de un Profesorado cada vez más precario. La Profesora Margarita Barañano expone la diferencia de culturas entre distintas Facultades y señala las especificidades de la Facultad de Económicas y de Educación. El Profesor Juan Carlos Revilla recuerda que para un reconocimiento en carga docente se tendría que tutorizar 50 TFGs, y, por tanto, se debería exigir al Rectorado un mayor peso en la docencia. Tebelia Huertas considera que la Junta también debería revisar estas cuestiones.

- El Decano insta a la votación de esta propuesta: primero, que se incluya el criterio de tutorización de Trabajos en el reparto presupuestario: a favor, 16 votos; en contra, 0; abstenciones, 6; segunda votación, que a este criterio se destine un 5% (1 voto) o un 10% (25 votos) del presupuesto, con 3 abstenciones. Queda a estudio y decisión de la Comisión correspondiente sobre la inclusión de TFGs, TFMs, y, en su caso, prácticas. El Profesor Ernesto Carrillo afirma que, en las prácticas, el problema de su tutorización está creciendo.

- El Decano propone la última votación: que el incremento presupuestario a los Departamentos, Sección y Unidades se incorpore al General de los mismos (17 votos) o, como partida singular para gastos del profesorado que, teniendo en cuenta su docencia de tutorización, realice estas labores (7 votos).

- De acuerdo con los resultados de las votaciones, la Junta aprueba un nuevo criterio de reparto presupuestario (10 % del total) para gratificar a los Departamentos, Sección y Unidades Departamentales en función de su participación en tutorización de TFGs, TFM's, y, en su caso, prácticas externas, a sumar al presupuesto general de las mencionadas estructuras.

#### **5. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Grado, curso 2016/2017.**

- La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 8 de Febrero de 2018, ha aprobado la siguiente propuesta de Premios Extraordinarios de Grado, correspondientes al curso 2016/2017, para los siguientes estudiantes de las Titulaciones de Grado que a continuación se recogen:

Grado en Antropología (41 alumnos): Lucia Muñoz Sueiro (nota: 9,7).

Grado en Gestión y Administración Pública (67 alumnos): Muresan Bettina Brigitta (nota: 8,89).

Grado en Ciencias Políticas (143 alumnos): Carlos Moreno Azqueta (nota: 9,28); José Luis Carrasco Cajide (nota: 8,73).

Grado en Relaciones Internacionales (95 alumnos): Guadalupe Jiménez Blanco (nota: 9,43).

Grado en Sociología (109 alumnos): Laura Sánchez Delgado-Aguilera (nota: 8,84); Eva Luna Díaz Garcia (nota: 8,83).

Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (28 alumnos): Ana Santamarina Guerrero (nota: 9,08).

#### **6. Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de nuevos coordinadores.**

- El Decano formula las propuestas de nuevos nombramientos y ceses de Coordinadores en dos Másteres:
- Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, nombramiento de Javier Sánchez Carrión y cese de Miguel Valles Martínez.
- Máster en Estudios Avanzados de Antropología Social y Cultural, nombramiento: Débora Betrisey Nadali; cese: María Isabel Jociles Rubio.
- La Junta, por asentimiento, aprueba los anteriores nombramientos y ceses de Coordinadores, con efectos a 8 de febrero de 2018.

#### **7. Propuesta y, en su caso, aprobación de calendario académico del curso 2018/19.**

- El Decano informa que en el próximo Consejo de Gobierno se va a estudiar y, en su caso, aprobar, un calendario único para toda la UCM y, por ello, solicita a la Junta retirar este punto del Orden del Día.

#### **8. Aprobación de la constitución y composición de la Comisión de Estudios sobre la posible redistribución de espacios en los Departamentos, la Sección Departamental y las Unidades Departamentales de la Facultad.**

- El Decano presenta la propuesta de composición de la Comisión de Estudios: Preside, el Decano o persona en que delegue; Gerente; Directores de los Departamentos, o miembros del Departamento en los que se delegue; Director

de la Sección Departamental de Economía Aplicada, o miembros de la Sección en los que se delegue; y un Representante de cada Unidad Departamental; 3 Representantes del PDI en Junta (dedicación permanente): Profesor Ramón Ramos, Profesora Paloma Román, y Profesora Rosa de la Fuente; un Representante del PDI temporal, Profesora Ana Yáñez; un Representante del PAS, César Menéndez; y un Representante estudiantil en Junta, Paula Martín Peláez u otro miembro de Junta en representación de los estudiantes en el que se delegue.

### **9. Aprobación de Memorias de Seguimiento de los Grados y Másteres, 2016/17.**

- El Decano recuerda la burocratización de las Memorias de Seguimiento y el trabajo que supone su confección. Dichas Memorias, para las diferentes Titulaciones, aparecen recogidas en la documentación a disposición de los miembros de la Junta.
- El Decano cede la palabra a los Coordinadores presentes que quieran exponer un resumen de sus Memorias:
- La Profesora De la Fuente, Coordinadora del Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina, comenta las fortalezas de este Máster, en concreto, la satisfacción global con el título del alumnado, el bajo índice de abandono y la tasa de éxito, además de subrayar la internacionalización y movilidad de los estudiantes; las debilidades reseñables serían estructurales (baja respuesta en encuestas, tanto de docentes, como PAS y también de estudiantes) y el descenso progresivo del número de matriculados (explicables, posiblemente, por el coste elevado de las tasas); en cualquier caso, se está trabajando con Embajadas y diferentes Organizaciones y a través de actividades en la Facultad para buscar una mejor atracción de estudiantes al Máster.

- La Profesora Dolores Rubio, Coordinadora del Máster de Política Internacional, recoge también entre las debilidades el escaso número de encuestas.
- El Profesor Carrillo, Coordinador del GAP, subraya los problemas de este Grado, compartidos con otras Universidades y, en concreto, la presencia importante de estudiantes que, en principio, no era su opción preferida y además el alto número de extranjeros que no dominan nuestro idioma. Asimismo, señala el porcentaje alto de profesorado asociado, y el nivel de frustración alto que presenta la Titulación. Las soluciones se buscaron con la reforma ya aprobada por esta Junta, para hacer más atractivo el programa e incrementar el número de estudiantes vocacionales.
- El Profesor Valles, Coordinador del Máster de Metodología, refuerza el valor de las prácticas externas y el trato y salidas profesionales que pueden implicar, y considera necesario buscar un equilibrio entre el peso de estas prácticas y los TFMs.; y como debilidades también se subrayan las encuestas y, en su caso, la optatividad.
- La Profesora Jociles, como Coordinadora del Master de Antropología, comenta la mejora en las encuestas de evaluación y pone el acento en los pocos TFMs defendidos en Junio; además, el plan de mejora propuesto se paraliza en el Rectorado. Cabría mencionar también la alta valoración del profesorado.
- Maribel Blázquez, Coordinadora del Grado de Antropología, subraya las medidas a desarrollar que se presentan en la Memoria y, en particular, de las debilidades, habría que señalar la rotación del profesorado y fragmentación de los grupos entre varios docentes, que los programas – en determinados casos- no se ajustan a las fichas previstas, y que se tendría que garantizar mejor la oferta de optatividad.
- La Junta, por asentimiento, aprueba las Memorias de Seguimiento de los Grados y Másteres, 2016/17.

### **10. Informe Anual de la Comisión de Calidad.**

- La Delegada del Decano en Calidad, Cristina Pérez, toma la palabra y agradece a los Coordinadores el trabajo realizado en la confección de las Memorias. Acto seguido, pregunta a los miembros de la Junta si tienen alguna cuestión o sugerencia sobre el Informe de la Comisión de Calidad, tal y como consta en la documentación a esta Junta.
- No habiendo ninguna petición de palabra, la Junta aprueba, por asentimiento, el Informe Anual de la Comisión de Calidad.

### **11. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Asignaturas optativas y Profesorado del Título de Experto en Desarrollo del Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales.**

- El Decano comenta que estaríamos ante una propuesta no para el curso 2018/19, pero que el Rectorado pretende que se vayan realizando las modificaciones, por los problemas que puede generar el Título de Experto con la Doble Titulación. La intención es que, en el futuro, el Título Propio pueda tener una calificación numérica. Al mismo tiempo se presentan los errores de transcripción que se han cometido para su subsanación, en la Asignatura de "Trabajo, Empleo y Desarrollo", que debe constar el Departamento de Derecho del Trabajo, o la calificación incorrecta como Unidad de la Sección Departamental de Economía Aplicada.
- El Profesor Jaime Ferri considera que, en su Departamento, hay más personas que podrían impartir la docencia determinada.
- La Profesora Tebelia Huertas comenta el problema de las antiguas Secciones Departamentales y como, ahora, es la primera vez que tiene noticia de la propuesta; señala la falta de transparencia y de oportunidad para la participación en estas decisiones y manifiesta indefensión en la toma de acuerdos para el reparto e impartición de asignaturas, solicitando que se asegure el principio de igualdad entre todo el profesorado en su derecho a

poder optar a impartir estas asignaturas; en concreto, para la asignatura en la que debe constar su Departamento y propone como docentes los nombres de la Profesora María José Dilla Catalá y el suyo propio. El Decano toma nota de estas cuestiones para que consten en la propuesta presentada a esta Junta.

- La Profesora Román no entiende la urgencia de aprobar estas modificaciones este año y no el siguiente, al tiempo que le preocupa la posibilidad de no poder conseguir la Doble Titulación, en el supuesto de no lograr superar el Título Propio. El Decano comenta que se trata de una petición desde Rectorado y piensa que, aunque no se pueda defender los TFGs, sin la aprobación del Título Propio, quedaría la alternativa, al igual que los abandonos en otros Dobles Grados, de desdoblar los expedientes y, por tanto, estima que los alumnos no tendrán mayores problemas con la evaluación singular del Título Propio.

- La Profesora Mercedes Guinea expone la confusión entre Titulaciones y Títulos Propios y pregunta si existe un compromiso por mantener las asignaturas durante – al menos- un periodo determinado de tiempo, y, también pregunta sobre si no podría resultar ventajoso dividir las Titulaciones, prescindiendo del Experto. El Decano comenta que no lo considera una opción ventajosa para los alumnos, ya que les llevará mucho tiempo y, sobre la primera cuestión, estima que se instará a los Departamentos correspondientes para que se comprometan a mantener las asignaturas, durante – al menos- cuatro años, asegurando su responsabilidad en la oferta de estas materias optativas.

- La Profesora Rosa De la Fuente cuestiona que aparezcan los nombres de los docentes y, en cambio, falta la elaboración de las fichas, el contenido de estas asignaturas, sus objetivos de aprendizaje, etc., con criterios académicos más rigurosos. El Decano señala que el momento para hacerlo sería el año que viene, evitando solapamientos y determinando efectivamente los contenidos de las asignaturas y sus programas, con un listado concreto del profesorado adscrito a las mismas.

- La Profesora Guinea también pregunta por la necesidad de presentar una Memoria Académica de acompañamiento. La Vicedecana Benita Benítez

responde que, ahora, solo nos han solicitado, desde Rectorado, los dos documentos presentados a esta Junta.

- El Profesor Jaime Ferri cuestiona el diseño de esta Doble Titulación con el Experto y sugiere, a futuro, que pueda ser modificada, repensada y, en su caso, mejor concebida. El Decano toma nota de esta reflexión.

- La Junta, por asentimiento, y con las correcciones reseñadas, aprueba la Modificación del Título de Experto en Desarrollo del Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales.

## **12. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas ofertadas para el curso 2018/19 en las Titulaciones de Grado de la Facultad.**

- El Decano expone la propuesta sobre las Plazas ofertadas en los Grados para el próximo curso, con la salvedad respecto a la aprobación futura de dos nuevos Dobles Grados, Economía-RRII y Economía-GAP.

- La Junta aprueba la siguiente propuesta de Plazas para el Curso 2018/2019:

<<- Grado en *Ciencias Políticas*, 140 plazas (2 grupos de mañana y 1 grupo de tarde).

- Grado en *Sociología*, 165 plazas (2 grupos mañana y 1 tarde).

- Grado en *Gestión y Administración Pública*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde). En el supuesto de aprobarse el *Doble Grado Económicas - Gestión y Administración Pública*, las plazas ofertadas para el Grado GAP serían 80 y el resto, 30 plazas, se ofertarían para el nuevo Doble Grado.

- Grado en *Antropología Social y Cultural*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).

- Grado en *Relaciones Internacionales*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde). En el supuesto de aprobarse el *Doble Grado Económicas - Relaciones Internacionales*, las plazas ofertadas para el Grado RRII serían 80 y el resto, 30 plazas, se ofertarían para el nuevo Doble Grado.

- Doble Grado en *Derecho y Ciencias Políticas*, 55 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Grado en *Ciencias Políticas y Filosofía*, 45 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Grado en *Sociología y Relaciones Internacionales*, y *Experto en Desarrollo*, 55 plazas (1 grupo de mañana).
- Doble Titulación Internacional en Ciencias Políticas, entre el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse y la Facultad de Ciencias Políticas, UCM (26 plazas).

TOTAL PLAZAS OFERTADAS: 816>>.

### **13. Informe sobre Movilidad de Estudiantes y Profesorado.**

- Vista la hora, el Decano pospone este Informe de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad, María González Encinar, para la próxima Junta.

### **14. Propuesta y, en su caso, aprobación de Modificación en el Máster de Trabajo y Empleo.**

- El Decano cede la palabra al Profesor Alberto Riesco para que presente la propuesta. El Profesor Riesco señala la necesidad de modificación para hacer frente a la caída de matrícula, ya que su carácter interdisciplinar ha podido ser una fortaleza, pero también se ha entendido como una debilidad, al no definir de una manera más atractiva el perfil profesional; por eso se busca introducir prácticas externas obligatorias y, ya que no ha podido ampliar el número de créditos – de 60 a 90- por la negativa desde Rectorado, se ha tenido que recortar de otros lados, eliminando asignaturas optativas, tal y como se recoge en la documentación de esta Junta.
- La Junta, y por asentimiento, aprueba la Modificación en el Máster en Estudios Avanzados de Trabajo y Empleo.

### **15. Ruegos y preguntas.**

- El Profesor Jaime Ferri ruega al Decano que se controlen los tiempos de las intervenciones para no tener tanta premura en otros puntos del Orden del Día.
- El Profesor Alberto Sanz, por petición del representante del PAS, César Menéndez, expone la queja por el incumplimiento de la prohibición de fumar en el interior de nuestras instalaciones y dependencias y, en particular, por su práctica por algunos Profesores en determinados Departamentos; en especial, se incide en que se está atentando contra la salud de una persona. El Decano responde avalando esta queja y pidiendo que, de tratarse del PDI, se diga expresamente el nombre de los incumplidores y que, en este caso, se llevará el asunto a la Inspección de Servicios para que haga cumplir la normativa y, en su caso, determine las sanciones pertinentes. Frente al incumplimiento por parte de los estudiantes, el Decano recuerda los problemas de identificación; pero, en todo caso, anima a que se denuncie a los que no cumplen la prohibición de no fumar y, en todo caso, considera que la Inspección de Servicios ha funcionado bien y de forma diligente. El Gerente, José Luis Corróns, afirma que los detectores anti-incendios no se activan en el supuesto de humo de tabaco.
- Sin más ruegos o preguntas, se levanta la sesión de esta Junta a las 15.00 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

**ANEXO I**  
**JUNTA DE LA FACULTAD**  
**8-febrero-2018**

**ASISTENTES:**

AGUILERA AGUILERA, RAÚL  
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO  
ALONSO HIERRO, JUAN  
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN  
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN  
BARAÑANO CID, MARGARITA  
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA  
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA  
CAIRO CAROU, HERIBERTO  
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA  
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS  
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN  
FERRI DURÁ, JAIME  
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES  
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA  
GUINEA LLORENTE, MARÍA MERCEDES  
HARTO DE VERA, FERNANDO  
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA  
JOCILES RUBIO, MARÍA ISABEL  
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL  
LÓPEZ ALONSO, CARMEN  
LÓPEZ YÁÑEZ, AINA DOLORES  
MARTÍN PELÁEZ, PAULA  
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ  
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR  
RAMOS TORRE, RAMÓN  
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS  
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA  
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL  
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA  
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO  
SANZ GIMENO, ALBERTO  
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO  
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ  
VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL SANTIAGO  
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA

**NO ASISTENTES:**

CORTÉS ALCALÁ, LUIS  
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR  
DAZA CÁCERES, SAMUEL  
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA  
EL DESOUKI, INAS  
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA  
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER  
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS  
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA  
GARCÍA MALENO, ERNESTO  
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ  
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE  
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO  
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID  
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA  
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER  
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL  
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI  
PASTOR ALBALADEJO, GEMA MARÍA  
PEÑA GUERRA, CATALINA  
SANTOS CRIBEIRO, JULIA

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR  
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA  
LAIZ CASTRO, CONSUELO  
MORENO LUZÓN, JAVIER

**INVITADOS (ASISTENTES):**

BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL  
CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER  
VELASCO GONZÁLEZ, MARÍA